

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 25 AGO 2017

DECRETO N° 2927.-I (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Centenario F-700, Doña Johana Garcés Vergara; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	CAROL ALEJANDRA ROZAS OYARZUN
ESTABLECIMIENTO	Escuela Centenario F-700
RUN	
FUNCION	Docente
JORNADA	30 hrs. cronológicas semanales
	11 hrs. cronológicas semanales SEP
	03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	23 de agosto de 2017
HASTA	19 de septiembre de 2017
MOTIVO	Licencia Médica de Doña Johana Garcés Vergara
CALIDAD	Reemplazo
A.F.P. - SALUD	PROVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ARCHÍVESE - ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.